



CRISTO DE LA PAZ
PARROQUIA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD PARA LA FAMILIA MILITAR

Acción de Gracias por Cumpleaños

Celebración: Sábados 13:00, 18:00 hrs. y 19:00 hrs.

Proporcionar:

- Nombre completo del festejado.
- Nombre completo de la familia nuclear (esposo/a, hijos, nietos, bisnietos. O si es el caso padres, hermanos).

Reservar con tiempo, con un 10% de anticipo, liquidando el total límite dos semanas antes.

En caso de cambio de fecha se cobrará un 25% extra de la aportación total de la ceremonia.

Aportación: Consultar aportación actual en la oficina parroquial.

Primera aportación 10%; 2 meses antes, cubrir el 50%. Liquidar: 1 mes antes.

Formas de pago

Efectivo: Únicamente en las oficinas de la Parroquia.

Depósito a cuenta bancaria o transferencia electrónica:

CRISTO DE LA PAZ, IRRIGACION D.F., A.R.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C
(BANJERCITO)

CUENTA CHEQUES #: 001-131961-5

CUENTA CLABE PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA: 019180000113196152

CONCEPTO del depósito: ACTIVIDADES PASTORALES.

Favor de enviar copia del depósito o transferencia al WhatsApp de la Parroquia:

55-75-81-30-04

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX



CRISTO DE LA PAZ

PARROQUIA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD PARA LA FAMILIA MILITAR

Nota:

En caso de cancelación de la ceremonia no habrá devolución de lo aportado.

Recomendaciones para la ceremonia:

El festejado debe haber recibido el sacramento de la Confesión sacramental: se sugiere uno o dos días antes de la ceremonia.

Para el día de la celebración la vestidura del festejado y la de los participantes debe ser decorosa.

Recomendaciones

Del orden general.

La iglesia está siempre abierta a sus feligreses, por lo tanto, no puede cerrarse a causa de ceremonias privadas.

La celebración debe comenzar puntual. Si el retraso afecta a las siguientes ceremonias se podrá cambiar de lugar, o incluso cancelar.

No está permitido que se arrojen objetos (pétalos, granos de arroz, globos, burbujas, etc.) tanto dentro como fuera de la iglesia.

La iglesia proporciona los reclinatorios y las sillas que se colocan en la grada sacramental.

No se permite la colocación de alfombras ni carpas.

La familia ha de designar al menos a tres personas para que hagan las lecturas de la Misa y lean las peticiones, así como un mínimo de dos personas para recoger la limosna.

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX



CRISTO DE LA PAZ

PARROQUIA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD PARA LA FAMILIA MILITAR

Para que la celebración se lleve a cabo con el mayor decoro y dignidad de la liturgia, se debe usar vestimenta adecuada. Recuerde que estamos en un lugar sagrado.

La persona que contrata la ceremonia es responsable de cualquier daño causado por un mal uso de las instalaciones.

Flores.

El templo cuenta con dos arreglos: uno en el pie de la mesa del Altar mayor y otro en el Santísimo Sacramento. La capilla no incluye flores.

Si desean arreglos florales adicionales, la parroquia les proporcionara los datos de la empresa autorizada.

Música.

La celebración la armoniza el organista del templo.

Si usted desea traer músicos y/o cantores, es necesario observar lo siguiente:

Las normas litúrgicas no permiten que la música sea reproducida a través de un CD o de otros medios electrónicos.

15 días antes de la ceremonia es necesario informar en la oficina qué músicos y/o cantores acompañarán la celebración, así como el programa para su aprobación.

Está prohibido tocar el órgano del templo.

Fotos y video.

El o los fotógrafos sólo pueden subir a la grada sacramental. Está prohibido subir al presbiterio (zona del altar).

No está permitido conectarse a la instalación eléctrica del recinto.

Dada la dignidad del lugar, los fotógrafos deberán presentarse a la ceremonia con vestimenta adecuada.

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX